TETÃ NANGAREKO MOPENONDIVEPA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 380

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2015 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD (AD REFERÉNDUM)", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A LA FIRMA CIMA S.A.

Asunción, 30 de octubre de 2015

VISTO: La Nota DCBS Nº 720/2015 del 28 de octubre del año 2015, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2015 "ADQUISICIÓN DE CÁMRAS DE SEGURIDAD (AD REFERÉDUM)", para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1°- ADJUDICAR a la firma;
"CIMA S.A.", por un monto total de **Gs. 45.800.000** (Guaraníes Cuarenta y cinco millones ochocientos mil) IVA Incluido.

2º.- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

(FDO): GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO